COMUNICADO

El gobierno de Milei tiene una serie de desafíos por delante que decidió encarar de la peor forma: de manera inconstitucional, de espaldas al pueblo y a sus representantes en el Congreso, pretende imponer un programa de flexibilización laboral, impositiva y ambiental que no tiene una sola coma de novedoso. No por casualidad los personajes de la foto son los mismos que llevaron a la Argentina al desastre con los gobiernos de Fernando de la Rúa y de Mauricio Macri.

El decreto inconstitucional del presidente Milei agrava todos y cada uno de los problemas que dice buscar resolver: la pérdida de los más básicos derechos laborales no va a mejorarle la vida a un solo argentino que viva de su trabajo; la privatización de las empresas públicas no va a provocar sino la pérdida del patrimonio nacional; la desregulación de las obras sociales y prepagas no va a mejorar la atención de ningún afiliado. Y así podríamos continuar con cada una de las medidas: la eliminación de la ley de góndolas, de la ley del fuego, de la ley de tierras, de la industria satelital, de la ley de alquileres y de los clubes de fútbol parecen tener por detrás, cada una de ellas, un nombre propio al que se busca beneficiar. El resultado de la aplicación de estas medidas no va a ser distinto al que tuvo la Argentina cada vez que experimentó este tipo de recetas fracasadas: la

destrucción del empleo y el entramado PyME, la pérdida de soberanía sobre nuestro territorio y sus bienes naturales comunes, el quiebre del sistema de protección y cuidado sobre nuestra gente.

La sociedad argentina eligió como presidente a Javier Milei y su decisión debe ser respetada en el marco de las reglas democráticas. Pero su mandato es tan legítimo como el del Congreso de la Nación y la plena vigencia de la Constitución Nacional. El presidente Milei se arroga con este decreto facultades que son propias del Congreso y que, de acuerdo al art. 29 de nuestra Constitución Nacional, "sujetan a quienes lo formulen, consientan o firmen la responsabilidad y pena de los infames traidores a la Patria".

Desde el Partido Justicialista de la provincia de Buenos Aires rechazamos tanto el decreto como el contenido de estas medidas que vienen a desregular ya no la economía sino la vida entera de nuestra gente y la casa común que habitamos para garantizar y hacer crecer la ganancia de un pequeño grupo. Desde este espacio, estamos profundamente comprometidos a actuar con responsabilidad para darle voz, acompañar a la multitud que se movilizó el 20 de diciembre en defensa del sistema republicano y de cada sector social y político de la Argentina.

Convocamos a todos los actores y sectores de nuestra vida política y social,

a los partidos políticos, los sindicatos, a los empresarios y representantes de las PyMES, a los movimientos sociales y los bloques en el Congreso de la Nación a rechazar las medidas propuestas por el presidente Milei y trabajar en conjunto, de cara a la sociedad, con la responsabilidad necesaria que el tiempo histórico y nuestro pueblo nos demanda.

PARTIDO JUSTICIALISTA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES